

CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO REQUISITOS

La suscrita Representante Legal de la FUNDACIÓN MUJERES FINTECH COLOMBIA con Nit.
901.668.034-6

CERTIFICA

Yo, **CAROLINA VELEZ ESCOBAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.825.889, en mi calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN MUJERES FINTECH COLOMBIA**, debidamente constituida según las leyes colombianas y con domicilio en la calle 127 A Bis A No. 15 - 85 apto 604 de Bogotá, por medio del presente documento certifico que durante el año 2023, nuestra fundación ha cumplido con la finalidad social para la cual fue creada, conforme a lo estipulado en nuestros estatutos y en el artículo 19 del Estatuto Tributario.

Así mismo, se ha verificado con la Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República que ningún miembro de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.

De igual forma, se realizó la verificación de que los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo estipulado el numeral 3 Artículo 364-3 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, el cual se incorporó al Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario y la Resolución 19 del 28 de marzo de 2018.

Dada en Bogotá D.C. a 22 de julio de 2024

Atentamente,



CAROLINA VELEZ ESCOBAR

C.C. 42.825.889

Representante Legal

FUNDACIÓN MUJERES FINTECH COLOMBIA